

Formación de valores y actitudes en la educación profesional técnica: caso CONALEP

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (*México*), Vol. XXVII, Núms. 1 y 2, pp. 227-240

Rolando E. Maggi Yáñez¹

INTRODUCCIÓN²

¿Hacia dónde orientar la educación en esta época de incertidumbre respecto del destino del ser humano? ¿Qué tipo de hombre y de mujer se debe formar para que puedan salir exitosamente de las crisis recurrentes? ¿Con base en qué criterios se debe actuar frente a situaciones de conflicto? Éstas eran preguntas obligadas hace algunos años y en la actualidad cobran una enorme importancia, cuando se habla de una crisis de valores o de una crisis de valoraciones.

En este reporte presentaremos la respuesta ofrecida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a la demanda de la sociedad, las autoridades educativas y los líderes empresariales mexicanos de atender la formación en valores y actitudes de los estudiantes en el nivel

¹ Investigador independiente, consultor externo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Coordinador y autor de los materiales didácticos utilizados en la asignatura *Desarrollo Humano y Calidad*.

² Agradecemos al licenciado Antonio Argüelles, Director General del CONALEP y principal impulsor de esta iniciativa, su autorización para utilizar los trabajos de los autores, preparados por encargo de la institución que dirige, en la elaboración de este artículo. Igualmente agradecemos a Marco Antonio Reséndiz e Irma Díaz, coordinadores de la iniciativa en el nivel nacional, sus ideas para la integración de la publicación. La formulación última que aquí se presenta es responsabilidad exclusiva del autor.

medio superior (grados noveno a doceavo), que cursan carreras técnicas. Para ello haremos una contextualización de la problemática que da origen al trabajo, señalaremos los objetivos y características de la propuesta curricular que hace el CONALEP para el esclarecimiento y desarrollo de valores, explicaremos por qué se resolvió incluir una asignatura de este tipo en su plan de estudios, mostraremos su estructura y contenidos y describiremos el modelo formativo utilizado para su instrumentación.

I. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

El CONALEP es un organismo público descentralizado del gobierno federal, cuyo objeto es contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos calificados. Imparte estudios terminales en el nivel medio superior, mediante los cuales sus egresados pueden obtener un título de técnico profesional y, adicionalmente, ofrece la posibilidad de continuar estudios superiores a quienes aprueben seis materias complementarias.

El Colegio, al igual que las demás instituciones educativas en este nivel, sufre enormes presiones, derivadas del incremento demográfico de años anteriores, la depreciación educativa y una mejor cobertura de la educación básica. Sus autoridades y el gobierno deben atender el reto que significa la demanda por más y mejor educación que les hacen llegar crecientes números de egresados de la educación secundaria, que ascenderán a un millón 500 mil personas en el periodo 1999-2000. En menos de cinco años, el nivel medio superior deberá atender a 320 mil aspirantes más que en el periodo 1993-1994 (Poder Ejecutivo Federal, 1995).

Durante el ciclo 1994-1995, el CONALEP atendió a 243 mil de los 407 mil alumnos matriculados en la educación profesional media (Zedillo, 1995), lo que representa un 59.7% de dicho total.

Las políticas gubernamentales buscan orientar la matrícula hacia la educación técnica por considerar que en ella debe formarse la mayoría de los recursos humanos demandados por el sector productor de bienes y servicios, y porque la preparación que reciben los jóvenes en esta modalidad educativa los capacita para incorporarse rápidamente al mercado de trabajo. Sin embargo, percepciones culturales y experiencias escolares negativas han llevado a que la educación técnica profesional atienda apenas al 21 por ciento del total de la matrícula en el nivel medio superior.

La carencia de vocaciones lleva a que esta forma de educación se vea como una opción disponible pero no deseada por la mayoría de los estudiantes, y podría explicar el que la deserción en la modalidad técnico profesional haya afectado al 31.1 por ciento de los inscritos en el ciclo escolar 1993-1994, frente a un 14.6 por ciento de su equivalente, el bachillerato

propedéutico. Asimismo, su eficiencia terminal es de apenas un 33.5 por ciento, frente a un 58.8 por ciento del bachillerato. Es decir, casi siete de cada 10 alumnos que inician un ciclo escolar no lo concluyen en el tiempo previsto, dos años después.³

El CONALEP, desde hace dos años a la fecha, ha realizado una serie de modificaciones para responder adecuadamente a las inquietudes que esta problemática suscita en los jóvenes, la sociedad y el sector productivo. Así, ha incorporado seis materias adicionales a su plan de estudios (una por semestre), que permitirán a los interesados que las aprueben continuar con estudios superiores en instituciones de carácter tecnológico. De este modo se termina con la injusticia que significaba para sus egresados el no poder desarrollarse en otros planos, dada la terminalidad de los estudios de este tipo.

En paralelo, el Colegio afrontó radicalmente uno de los problemas curriculares típicos del nivel medio superior, como es la enorme diversidad de programas de estudio, reduciendo el número de carreras de 146 a 29. Esta reducción se hizo tomando en cuenta la demanda potencial del mercado de trabajo, la vigencia de planes y programas de estudio, la matrícula existente, la oferta alternativa en cada estado y la infraestructura y equipo disponible (Argüelles, en Maggi y Díaz Barriga, 1997: 5).

Con éstas y otras medidas, derivadas del Nuevo Modelo Académico de la institución, se busca cambiar la percepción existente de que la educación ofrecida por el CONALEP es una formación trunca y de segundo nivel.

Una de estas "otras medidas", fundamental, es el diseño de la asignatura *Desarrollo Humano y Calidad*. Con ella se busca dar respuesta a una demanda reiterada en los foros de consulta, en el sentido de formar jóvenes conscientes de su responsabilidad personal y social, con valores y actitudes personales que favorezcan su desarrollo en la vida productiva, y motivados para un ejercicio pleno de sus capacidades humanas.

II. ¿PORQUÉ UNA ASIGNATURA PARA ATENDER LA FORMACIÓN EN VALORES Y ACTITUDES DEL PROFESIONAL TÉCNICO?

La formación de un profesional técnico de calidad requiere que el alumno no sólo reciba conocimientos teóricos e instrumentales de un campo laboral determinado, sino que se desarrolle integralmente como ser humano. En la

³ En el CONALEP, la situación es peor, ya que si bien logra retener al 83 por ciento de los inscritos en el año escolar, sólo el 52.2 por ciento lo aprueba (SEP, 1995: 265). Estas cifras han mejorado en el último año, probablemente como resultado de una mayor capacitación a los docentes, cambios en el entorno cultural de los estudiantes y de la aplicación de una serie de medidas técnico-administrativas orientadas a convertir al Colegio en una institución más funcional.

vida personal y profesional, los egresados del CONALEP van a enfrentar situaciones donde los problemas del mundo actual les plantearán conflictos a los que podrán dar una respuesta satisfactoria sólo si, además de tener sólidos conocimientos teórico-tecnológicos, tienen claros valores y actitudes que den sustento a la calidad en todas las esferas de la vida.

Desde el punto de vista curricular, la tendencia actual apunta a que el fomento de la calidad y la formación en valores y actitudes se introduzcan siguiendo la idea de *transversalidad*; es decir, que se trabajen de manera explícita, prioritaria y en estrecha relación con los demás contenidos curriculares, atravesando todos los niveles de la enseñanza (Maggi y Díaz Barriga, 1996).

Aunque valoramos la pertinencia de esta idea, también debemos reconocer que lo avanzado hasta ahora no ha arrojado los frutos deseados, evidenciándose serias carencias en aspectos fundamentales de la formación. Estas carencias deben ser atendidas con propuestas efectivas inmediatas, por lo que en el *Nuevo Modelo Académico CONALEP* se ha optado por incluir un espacio curricular particular para su instrumentación: la asignatura *Desarrollo Humano y Calidad*.

Esta tiene como propósito general: "Mejorar la formación integral de los alumnos CONALEP, mediante el fortalecimiento de valores, actitudes, conocimientos y habilidades, y la promoción de una cultura de la calidad".⁴

Adicionalmente, al introducir la formación de valores y actitudes en el plan de estudios del CONALEP, se pretende cumplir los siguientes objetivos específicos, relacionados con el perfil de egreso del profesional técnico:

- Fomentar el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, considerando los planos individual, interpersonal y social.
- Inducir una autoreflexión que conduzca al fortalecimiento de la autoestima.
- Potenciar la iniciativa y creatividad personal.
- Optimizar las habilidades comunicativas.
- Establecer relaciones interpersonales y profesionales más equilibradas, respetuosas y asertivas.
- Desarrollar hábitos constructivos que redunden en una mayor calidad personal, académica y profesional.
- Habituar a trabajar en grupos cooperativos.

⁴ Marco Antonio Reséndiz e Irma Díaz Pérez, "Proyecto para la inclusión de la asignatura Desarrollo Humano Integral en los currículos de las carreras de profesional técnico del CONALEP", Coordinación de Asesores del CONALEP-UPACE, 1996 (mimeo).

- Desarrollar normas de comportamiento congruentes con los valores universales.

La asignatura no declina la obligación de que el desarrollo humano y la calidad estén incorporados en todas las actividades educativas del CONALEP, pero evita su disolución en el conjunto del currículo. Con ella se reconoce y da respuesta a la necesidad de promover la competitividad y calidad de los productos y servicios que ofrece el país, para incorporarnos de manera protagónica en los procesos de innovación tecnológica y de globalización económica que estamos viviendo, se da continuidad a las materias de civismo y de orientación educativa que llevan los alumnos en secundaria, y se atiende a la preocupación de los distintos sectores sociales y productivos por ocuparse de estos aspectos de la formación integral del estudiante.

Al integrar la materia en un espacio propio del plan de estudios, se aseguran condiciones de efectividad (tiempo, personal educador, materiales de apoyo, evaluación formal), lo que evita que se diluya la responsabilidad en el conjunto de los docentes —más aún cuando éstos, en su totalidad, son técnicos o profesionales de tiempo parcial—⁵ e incorpora alternativas para involucrar a toda la comunidad educativa en esta tarea, mediante un programa complementario que incluye cursos, eventos significativos, actividades de vinculación, celebración de efemérides, etc. Estas actividades, estrechamente interrelacionadas con la asignatura, permiten integrar los propósitos de formar en valores personales y sociales, fortalecer el sentido de pertenencia a un país, y promover una cultura laboral basada en la calidad y la promoción del desarrollo humano, con una perspectiva ecológica que coloca a la vida en primer lugar.

Por otra parte, al recuperar y expresar didácticamente las preocupaciones de los jóvenes, la asignatura es también atingente, ya que propicia un proceso de esclarecimiento de valores, sin apelar autoritariamente ni a la coacción ni a la imposición de ideas de generaciones anteriores.

Aunque en la concepción y contenidos de la materia se reconoce y procura atender las demandas de adaptación social y las exigencias de la producción, no reduce el desarrollo de los jóvenes únicamente a su satisfacción. Manejamos una concepción humanista globalizadora, que conduce a que los jóvenes comprendan el reto de desarrollarse como personas completas,

⁵ Con el fin de asegurar la vinculación con el trabajo, el CONALEP sólo contrata como maestros a personas que ya estén trabajando en el sector productor de bienes y servicios. Ninguna puede impartir más de 20 horas semanales de clase.

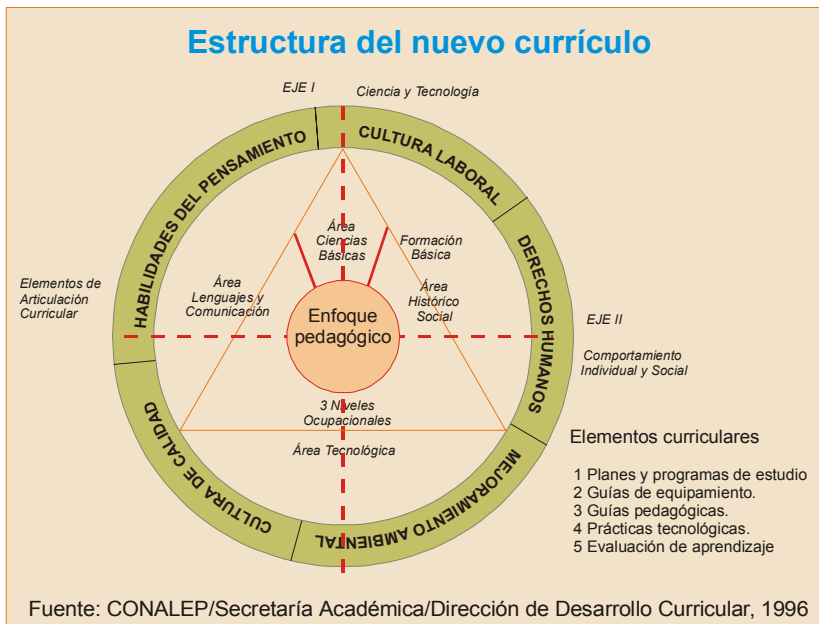
con conocimientos, afectos y otras potencialidades, a partir de convicciones firmes, razonadas, y el ejercicio de una auténtica libertad.

En términos didácticos, manejamos un enfoque constructivista de desarrollo gradual. Para ello, en los textos para el alumno se combina la presentación de temas con ejemplos, diagramas, anécdotas, ejercicios personales y de grupo.

Finalmente, buscamos equilibrar la libertad con la responsabilidad, preparando no sólo buenos profesionales técnicos, sino personas autónomas y solidarias que cumplen responsablemente otros roles en su vida.

III. INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA

En su conjunto, la asignatura y los módulos que la integran se ubican en el Área de Formación Básica, dentro del esquema curricular de los planes de estudio del CONALEP. Debe resaltarse que dicha área cubre sobre todo el desarrollo de habilidades fundamentales, ligadas al *Comportamiento Individual y Social* (Eje II), como plataforma sobre las cuales, en otras asignaturas y módulos interrelacionados del Área de Formación Tecnológica (Eje I) se construyen las habilidades para el trabajo, correspondientes a las diferentes carreras.

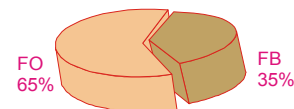


Mapa Currciular - Plan de Estudios '97

	I SEMESTRE	HR.	II SEMESTRE	HR.	III SEMESTRE	HR.	IV SEMESTRE	HR.	V SEMESTRE	HR.	VI SEMESTRE	HR.			
FB	MATEMÁTICAS BÁSICAS	5	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	5	MATEMÁTICAS TÉCNICAS	5			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	5			
	COMPUTACIÓN	3	APLICACIONES BAJO AMBIENTE GRÁFICO	3	HISTORIA DE MÉXICO	3	HISTORIA REGIONAL	3	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3					
	INGLÉS INTERPERSONAL	3	INGLÉS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	3	MECÁNICA Y CALOR	3	ELECTROMAGNETISMO	3							
	VALORES Y ACTITUDES	4	VALORES Y ACTITUDES EN LA VIDA SOCIAL Y PROFESIONAL	4	CALIDAD Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	54	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	54							
FO	234		234		252		378		452		522		HORA	%	
	NIVEL SEMICALIFICADO		NIVEL CALIFICADO		NIVEL DE MANDO Y TÉCNICO MEDIO										
EPT	FB	19		18		14		6		6		3	65	35	
	FO	234/18=	13	234/18=	13	305/18=	17	432/18=	24	466/46=	25	522/18=	29	122	65
	hrs/semana	32		31		31		30		32		32	188	100	
PCA	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	QUÍMICA I	4	QUÍMICA II	4	MATEMÁTICAS IV	5	BIOLOGÍA	3	FILOSOFÍA	3	22	100	

FB: Asignatura de Formación Básica
 FO: Asignatura de Formación Ocupacional
 EPT: Educación Profesional Técnica
 PCA: Programa de Complementación Académica

Equilibrio en porcentaje de horas de la EPT



Fuente: CONALEP/Secretaría Académica/Dirección de Desarrollo Curricular, 1996.

La asignatura está integrada por cuatro módulos, que se cursan en los primeros semestres de la carrera, con una carga semanal de cuatro horas cada uno.⁶

El primer módulo pretende esclarecer conceptos básicos y propiciar la práctica de valores y actitudes que fortalecen la calidad intrínseca del ser humano, al mismo tiempo que lo preparan para desempeñarse con éxito en las distintas esferas de la vida. Se cursa en el primer semestre.

En el segundo se propone fortalecer los valores que permitirán al alumno asumir su responsabilidad y compromiso familiar, laboral, ecológico y social, mediante el desarrollo de hábitos constructivos y una comunicación asertiva.

Los módulos tres y cuatro (tercer y cuarto semestre) tienen un carácter más instrumental, ya que aportan estrategias, técnicas y herramientas que permitirán al técnico-profesional un desempeño de excelencia en el campo laboral, con base en principios de Calidad Total. En estos dos últimos módulos se proporcionan al alumno la metodología, los conceptos y los principios básicos para promover una cultura de la excelencia, y las técnicas y herramientas requeridas para el diseño, ejecución y aseguramiento de la calidad en el desempeño de su profesión.

Contenidos básicos de los módulos sobre Desarrollo Humano y Calidad

Módulo I. Los valores y el individuo

- ◆ Desarrollo humano y valores.
- ◆ La búsqueda de valores universales.
- ◆ El valor fundamental del hombre: la capacidad de elegir su propio destino.
- ◆ Fortalecimiento de la valoración de sí mismo (autoestima).
- ◆ El valor del respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

⁶ La definición preliminar de objetivos y contenidos básicos de la asignatura fue hecha por Marco Antonio Reséndiz e Irma Díaz Pérez, en su momento Director y Coordinadora, respectivamente, de la Unidad de Promoción y Aseguramiento de la Calidad del CONALEP, y enriquecida con los aportes de Celina Alvear, Antonio Argüelles, Francisco Chulín, Rolando Maggi y José Antonio Gómez Mandujano. Posteriormente, los autores de los libros de texto introdujimos algunas modificaciones menores, con el fin de que éstos tuvieran un tratamiento didáctico adecuado.

Módulo II. Los valores en las esferas de la vida social y profesional

- ◆ Nueva cultura laboral, compromiso social y formación del profesional técnico.
- ◆ Calidad de vida en la familia y la comunidad.
- ◆ Desarrollo de hábitos constructivos.
- ◆ Comunicación y asertividad.

Módulo III. Calidad y planeación estratégica

- ◆ Introducción al enfoque de calidad.
- ◆ Calidad en la persona.
- ◆ Conceptos básicos de calidad.
- ◆ Identificación de necesidades del beneficiario.
- ◆ Planeación estratégica.
- ◆ Metodología para la elaboración de proyectos de mejora.

Módulo IV. Aseguramiento de la calidad y mejora continua

- ◆ Trabajo en equipo.
- ◆ Pensamiento estadístico.
- ◆ Herramientas básicas de calidad.
- ◆ Mecanismos de aseguramiento de la calidad y estandarización.
- ◆ Elaboración de un proyecto de mejora aplicado a la carrera.

La asignatura se está instrumentando en forma generalizada a partir de septiembre de 1997. Antes, se elaboraron y pusieron a prueba los materiales didácticos, con un grupo piloto de 26 docentes y 3,500 alumnos, en 12 estados del país, y se capacitaron a los 776 maestros que actualmente imparten la materia a aproximadamente 90 mil alumnos de primer ingreso. Paralelamente, se desarrolla un Programa Complementario orientado a motivar e inducir la participación del conjunto de la comunidad educativa en el esclarecimiento y desarrollo de valores y el fomento de la calidad, y se realizan reuniones de consulta con sectores representativos de la sociedad

y el sector productivo, con el fin de asegurar la pertinencia y atingencia de los programas académicos y los materiales didácticos utilizados.⁷

IV. MODELO FORMATIVO

La formación de valores y actitudes se ubica dentro del campo de la *educación moral*, en el *deber ser* establecido por normas jurídicas y sociales. En las primeras se ha establecido claramente que “el criterio que orientará a la educación se basará en el resultado del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios” (artículo 3° constitucional). Por lo tanto, no se trata de imponer un credo religioso particular o adoctrinar de acuerdo con una determinada manera de pensar, ya que el desarrollo de valores y actitudes morales en el joven implica la conformación de criterios para pensar y actuar de manera autónoma, racional, justa y cooperativa en situaciones de conflicto. Pero tampoco es cuestión de dejar la formación de valores —especialmente los que tocan aspectos éticos— como algo enteramente privado, individual y relativo, ya que la libertad está interrelacionada con la responsabilidad. Como dice Pereira:

Nos ha costado mucho esfuerzo aprender a lo largo de la vida humana el valor de ciertos ‘valores’ y actitudes, como para concluir que la educación en valores no tiene sentido, porque es un medio de domesticación. ¿Tenemos que dejar que las generaciones futuras descubran que es mejor la libertad que la esclavitud?, ¿que el hombre no sólo es capaz de reproducir sino de crear?, ¿que descubran que todo ser humano tiene la misma dignidad?[...] Es evidente que si en el plano científico y tecnológico no dudamos en transmitir todo un bagaje de conocimientos y habilidades, ¿cómo vamos a dudar hacerlo con lo que da sentido a la vida del ser humano? (Pereira, 1997: 17-A).

El problema, tal vez, está en la idea de “transmitir”, con la que no concordamos. Ya en el libro de texto del primer módulo habíamos recuperado la idea de que “el de los valores es el camino de la creación constante, personal

⁷ Estos son: 1) *Desarrollo Humano y Calidad. Módulo I: Valores y actitudes* (texto para el alumno), 2ª edición, por Rolando Maggi, Frida Díaz Barriga, Concepción Madrigal, Patricia Ríos y Javier Zavala, LIMUSA-SEP/CONALEP, México, 1997. 223 págs. 2) *Cómo desarrollar valores y actitudes. Guía para el maestro*, por Rolando Maggi y Frida Díaz Barriga, SEP/CONALEP, 1996. 154 págs. 3) *Valores y actitudes. Lecturas para docentes*, compilación de Rolando Maggi, Frida Díaz Barriga e Irma Díaz, SEP/CONALEP, 1997. 390 págs. 4) *Desarrollo Humano y Calidad. Módulo II: Los valores en la vida social y profesional* (texto para el alumno), por Rolando Maggi, Frida Díaz Barriga, Concepción Madrigal y Javier Zavala, Publicaciones Cultural-SEP/CONALEP, 1997. 208 págs. Los módulos III y IV están en preparación. Su etapa piloto comienza en febrero de 1998.

y colectiva”, y que “en lugar de causar a los jóvenes la impresión de que su tarea es montar una aburrida guardia ante los valores antiguos, debemos enterarlos de la difícil pero estimulante verdad, de que su tarea es recrear los valores continuamente en su propia época” (Gardner, citado por Muñoz, 1991: 97).

La formación en valores implica una toma de postura tanto social como personal, ya que debe orientarse a facilitar la convivencia en sociedades plurales y democráticas, donde los aspectos morales se dilucidan en un ambiente de libertad y respeto absoluto a la dignidad de las personas.

En nuestra propuesta de formación hemos optado por un modelo educativo basado en la construcción razonada, autónoma y contextualizada de valores y actitudes, apoyados en una toma de postura que aboga por principios que guíen, regulen y ordenen las formas de relación de los alumnos con las personas, grupos e instituciones con quienes se vinculan.

Esto quiere decir que se rechazan, por un lado, los modelos de educación heterónoma (basados en poderes ajenos a la persona) donde se imponen acríticamente pautas de conducta y valores absolutos, validados únicamente por el juicio y poder de la autoridad. Pero también, por otra parte, se rechazan aquellos modelos de formación en valores y actitudes que, sustentados en la idea de que éstos son siempre relativos, sólo se enfocan a esclarecer posiciones e ideas enteramente individualistas y subjetivas.

Una educación en valores debe mostrar horizontes, presentar alternativas y entregar herramientas que permitan al ser humano desarrollar su potencial y enfrentar la vida con una nueva mentalidad, con una actitud constructiva que le permita ser más, pero que también posibilite que otros sean. En ello radica la clave de un buen sistema de relaciones, basado en valores morales conscientemente asumidos como ética social.

En el plano de lo que se considera moralmente adecuado (en otras palabras, correcto, conforme a las reglas de un comportamiento basado en principios), una *acción moral*⁸ viene precedida por un proceso de *concientización*, de convencimiento íntimo, y requiere a su vez de la *información* y el *conocimiento*. Es decir, que si queremos tomar decisiones basadas en nuestro propio entendimiento, en lo que nos dicta nuestro juicio interior, y llevar a la práctica aquello que hemos razonado, tendremos que involucrar la *cabeza*, el *corazón* y las *manos*. Tendremos que *darnos cuenta*, *conocer*, *pensar*, *juzar*, *seleccionar*, *sentir interiormente*, *querer* y *actuar* en consecuencia. Esto es lo que caracteriza a las personas *íntegras*, que son “de una pieza” porque son congruentes con lo que piensan, dicen y hacen.

⁸ *Moral* viene del latín *mos* (*moris*), que significa *hábito* o *costumbre* y se maneja como sinónimo de *ética* (del griego *ethos*). La *ética*, como rama de la filosofía, *estudia* a la moral. La moral *prescribe*. La *ética analiza*.

“Integran” en sí mismas —y lo hacen del modo adecuado— sus pensamientos, sentimientos y acciones.⁹

Síntesis del modelo formativo

De dónde parte: Del conocimiento y análisis de la realidad, de una ética social cuyos principales ejes son la preocupación ecológica y los derechos humanos, de la necesidad de un cambio para lograr un desarrollo sustentable y posibilitar que esos derechos encarnen en los individuos y en la sociedad.

En qué se fundamenta: En los postulados constitucionales y la normatividad jurídica establecida en el artículo 3º constitucional y el artículo 7º de la Ley General de Educación, que han establecido los fines y la estrategia a seguir por la educación nacional. También se apoya y recupera los planteamientos valorativos del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Cuál es su objetivo: Apoyar la formación integral de los estudiantes del CONALEP, promoviendo su realización personal, profesional y social.

Qué promueve: El cumplimiento de los fines de la educación: Propiciar el desarrollo integral del individuo para el ejercicio pleno de las capacidades humanas.

Qué demanda: Ver, juzgar y actuar, en un proceso que implica informar, conocer, comprometerse y actuar.

Cómo lo hace: Estimulando la participación colectiva, activa y autónoma de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, apoyándolos con las orientaciones de maestros mediadores y el desarrollo de actividades que permitan llegar a la cabeza, al corazón y a las manos de los educandos.

⁹ Lo que nosotros entendemos como *integridad*, autores como Lickona lo manejan como *buen carácter*: “El buen carácter se puede definir como la posesión de tres partes interrelacionadas : conocimiento moral, sentimiento moral y acción moral. El buen carácter consiste en conocer el bien, desear el bien y hacer el bien” (Lickona, 1994: 9).

El desarrollo de este esquema nos llevó a traducir los principios que orientan el modelo académico del CONALEP en una nueva *síntesis filosófico-pedagógica*, que permite hacer operativo el currículum de sus diversas carreras. Lo expresamos como:

- ♦ *Aprender a aprender*, para alcanzar conocimientos, para saber sustentar nuestras acciones en un entorno cambiante que demanda información y conocimiento.
- ♦ *Aprender a ser*, para desarrollar la identidad personal, adquirir conciencia de quiénes somos, dónde estamos, cuál es el sentido de nuestra existencia y desarrollar todo nuestro potencial humano.
- ♦ *Aprender a hacer*, mediante el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, para resolver problemas.
- ♦ *Aprender a conservar*, para *estar* y *trascender*, en un mundo que tenemos hipotecado por nuestros hijos, con base en una identidad cultural, una memoria histórica y un proyecto de futuro.

Para lograr la síntesis filosófico-pedagógica anterior, pensamos, se requiere un nuevo concepto de Colegio, concebido como comunidad de aprendizaje permanente, que ayuda a alcanzar los intereses de sus beneficiarios mediante el potenciamiento de la sensibilidad, inteligencia, cuerpo y voluntad de los alumnos.

¿Cuál es el fin de todo esto? Crecer en humanidad, conquistar la excelencia individual y lograr una convivencia humana más justa, creativa y solidaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA/SECRETARÍA ACADÉMICA/DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR. "Modelo académico. Estructura curricular 1997", México, CONALEP, 1997 (mimeo).

LICKONA, Thomas. "Educación del carácter". Ponencia presentada en el Foro Internacional Educación y Valores. México, Instituto de Fomento a la Investigación Educativa, 1995.

MAGGI Yáñez, Rolando Emilio y Frida Díaz Barriga Arceo. *Cómo desarrollar valores y actitudes. Guía para el maestro*, México, SEP/CONALEP, 1997.

_____. *Desarrollo humano y calidad. Presentación de la asignatura*, México, SEP/CONALEP, 1997.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, Secretaría de Educación Pública, 1996.

México/Secretaría de Educación Pública. *Estadística educativa, inicio y fin de cursos 1994-1995*, México, SEP, 1995.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Sistema Educativo Nacional*, Base EI9495, México, SEP, 1996.

MUÑOZ Batista, Jorge. "Educación axiológica. Sugerencias y elementos concretos para la elaboración de planes", en *Memoria Primer Congreso Nacional de Escuelas Particulares: Escuela nueva, hombres nuevos*, México, CNEP, 23 al 25 de octubre de 1981.

PEREIRA Rúa, María de las Nieves. "Educación personalizada, una alternativa para el mundo actual", en *El Financiero*, 4 de junio de 1997.

RESÉNDIZ, Marco Antonio e Irma Díaz Pérez. "Proyecto para la inclusión de la asignatura Desarrollo Humano Integral en la curricula de las carreras de profesional técnico del CONALEP", Coordinación de Asesores del CONALEP-UPACE, 1996 (mimeo).

ZEDILLO Ponce de León, Ernesto. *I Informe de Gobierno. Anexo*, México, Poder Ejecutivo Nacional, 1995.